



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

AYUDA

DECLARACIÓN INFORMATIVA

DE MUNICIPALIDADES

(CÓDIGO 543)

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario

Septiembre 2026





Contenido

I. Introducción	3
II. Generalidades	4
III. Funcionalidad del Sistema	6
3.1. Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda de formulario	6
3.2. Dar el alta a la obligación del formulario	7
3.3. Búsqueda de formulario	10
3.4. Elaboración y presentación de la Declaración Informativa de Municipalidades..	12
3.5. Rectificativa.....	17



I. Introducción

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional y con domicilio en la Capital de la República. Creada mediante Decreto Ejecutivo N.º PCM-084-2015, Artículo 1; Código Tributario Decreto Legislativo N.º 1702016, Artículo 195.

La elaboración del presente documento denominado **Ayuda Declaración Informativa de Municipalidades**, tiene el objetivo facilitar y orientar a los Obligados Tributarios, en la elaboración y presentación de su declaración.

Este documento estará sujeto a modificaciones conforme a las reformas que puedan darse a la normativa.



II. Generalidades

Esta ayuda proveerá a los usuarios del Sistema las orientaciones generales para la preparación de la Declaración Informativa de Municipalidades, facilitando el ingreso de los datos solicitados, así como la manera de desplazarse dentro del formulario y entre las secciones que lo componen.

1. ¿Qué es la Declaración Informativa de Municipalidades?

Es una obligación tributaria mediante la cual las municipalidades deben presentar información a la administración tributaria sobre los contribuyentes municipales cuyos ingresos o volumen de ventas superen los seiscientos mil lempiras (L.600,000.00) anuales.

Esta declaración, identificada como 543-Informativa de Municipalidades, debe presentarse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal. El incumplimiento de esta obligación conlleva la aplicación de sanciones establecidas en el Código Tributario, conforme a los artículos 177, 178, 180 y 181 del Decreto 22-97, según lo dispuesto en el Acuerdo 034/99.

2. Formas de Presentación

Descripción	Código	Tipo de Declaración	Modo de Presentación
Informativa de Municipalidades	543	Informativa	Única modalidad para la presentación a través de la Oficina Virtual (OVI).

Esto según lo contemplado en el acuerdo SAR 236-2024, PRIMERO “Se crea la Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR), como la herramienta que facilita a los obligados tributarios el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.”

SEGUNDO “Implementar la plataforma digital denominada “Oficina Virtual”, como único medio para que los obligados tributarios realicen sus trámites de elaboración, rectificación y presentación de declaraciones, generación de boletines de pago, solicitudes, recibir notificaciones a través del buzón electrónico, entre otros servicios que ofrece este sistema informático.”



3. Otras consideraciones

Acuse Electrónico: *Es aquel generado por la Oficina Virtual que da constancia de la presentación de la Declaración Jurada o documento de trascendencia fiscal en la fecha de esta; no obstante, este acuse no implica manifestación de conformidad con el contenido, del documento, reservándose el Servicio de Administración de Rentas su facultad de determinarme la obligación tributaria. (Acuerdo 236-2024, tercero e inciso a”).*

4. Sujetos Obligados

Los sujetos obligados a presentar la Declaración Informativa de Municipalidades (formulario 543) son **las Corporaciones Municipales**, quienes deben reportar a la administración tributaria (SAR) la información correspondiente a los contribuyentes municipales cuyos ingresos o volumen de ventas superen los seiscientos mil lempiras (L. 600,000.00) anuales.

5. Plazo de Presentación

Una vez finalizado el período fiscal, se cuenta un máximo de tres meses para presentar la Declaración Informativa de Municipalidades (formulario 543).

6. Responsabilidad

El obligado tributario debe cumplir con sus obligaciones tributarias a través de Oficina Virtual con la suficiente antelación, siendo responsable de la veracidad de las Declaraciones y demás información presentada por dicho medio. Se considera que el obligado tributario ha cumplido con su obligación tributaria a través de Oficina Virtual cuando este cuente con el correspondiente acuse electrónico. (Acuerdo 236-2024 sección séptima).

7. Fallas de conexión

En ningún caso las fallas en la conexión en el sistema informático, la pérdida de la contraseña tributaria o la solicitud de cambio de esta, constituirán causales para justificar la extemporaneidad en la presentación de sus Declaraciones Juradas. (Acuerdo 236-2024 sección octava).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

8. Base Legal

Acuerdo No. 034/99 y Acuerdo 236-2024 sección.

III. Funcionalidad del Sistema

A continuación, se detallan los pasos para elaborar la Declaración Informativa de Municipalidades (formulario 543).

3.1. Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda de formulario

Ingresar a la Oficina Virtual: El obligado tributario debe ingresar a Oficina Virtual desde la dirección electrónica www.oficinavirtual.sar.gob.hn, desde el navegador de preferencia. Posteriormente en el lateral izquierdo de la página de inicio, debe consignar su identificación tributaria (RTN) y la contraseña y presionar la tecla “Entrar”.

Menú Servicio de Administración de Rentas

Oficina Virtual Miércoles, 2 Septiembre 2026 15:18:30 (+504) 2216-5800

Identificate

Identificación (RTN) 08079025132880 14 / 14

Clave de acceso *****

Entrar

[Modificar contraseña / Olvidé contraseña](#)

Te ayudamos a obtener acceso a Oficina Virtual

Si no tienes RTN debes [Solicitar la Preinscripción del RTN](#).

Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual

Buscar

Pagar impuestos, declaraciones y actos administrativos

Gestiona tus obligaciones de forma sencilla.
Realiza todos tus pagos: Impuestos, Declaraciones, Actos Administrativos...

Pagar

[Generar Boletín de Pago Libre](#)

Trámites

- > Impuesto sobre Tradición de bienes inmuebles
- > Solicitar la Preinscripción del RTN
- > Formulario contrato adhesión a la Oficina Virtual

Consultas

- > Verificar Documentos Emitidos por el SAR
- > Consulta tabla de avisos
- > Consulta Tabla de Actividades Económicas
- > Consulta de Tabla Pública de Imprentas
- > Validador de Documentos Fiscales

[Ver todos los trámites disponibles](#)

Información

- > Calendario fiscal
- > Reporte de Incidencias en OVI



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

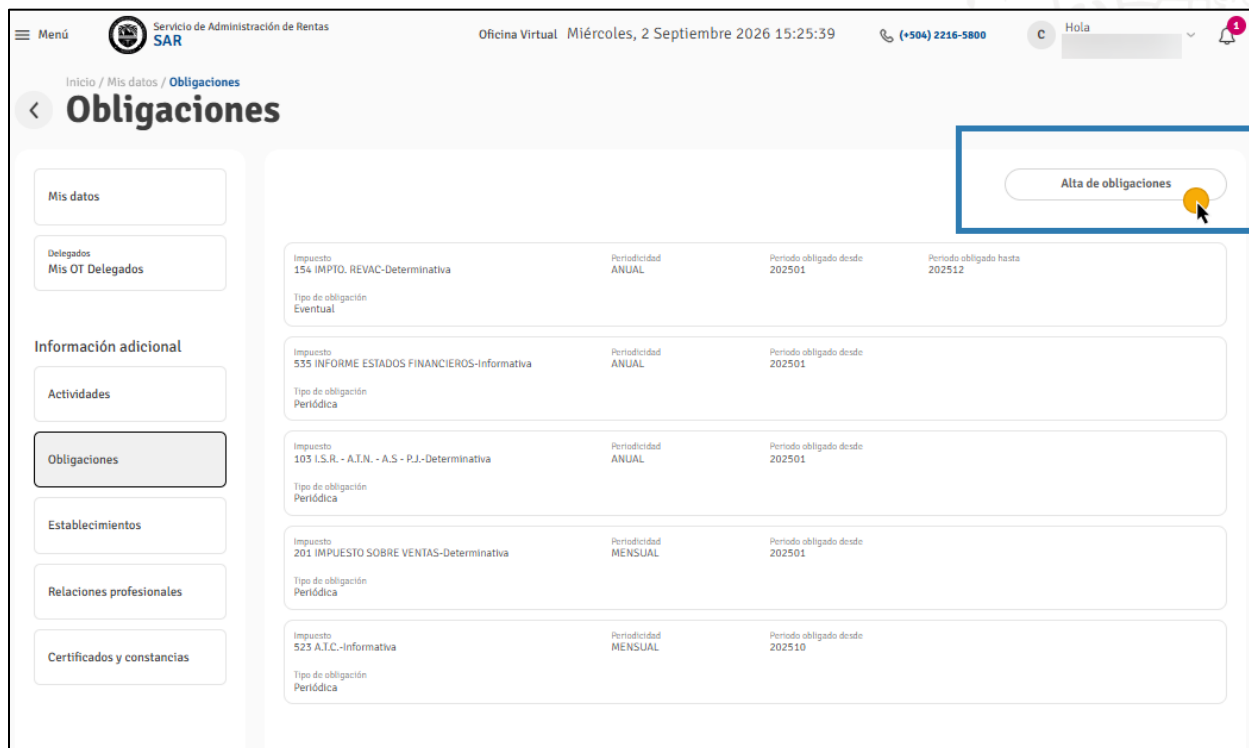
SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

3.2. Dar el alta a la obligación del formulario

Dar el alta a la obligación de la Declaración Informativa de Municipalidades (formulario 543). Al ingresar a la OVI con las credenciales descritas en el numeral 1, se desplegará el siguiente menú en el cual deberá seleccionar “Obligaciones”.



Seguidamente se mostrará la pantalla donde debe hacer clic en la opción “Alta de Obligaciones”.





A continuación, se desplegará un recuadro en el cual deberá completar la siguiente información: en la casilla “Impuestos” deberá seleccionar la opción “543 INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES”; en la casilla “Año desde” deberá ingresar el período fiscal por ejemplo 2025. Posteriormente, deberá dar clic en “Añadir obligación”

Menú Servicio de Administración de Rentas SAR Oficina Virtual Miércoles, 2 Septiembre 2026 15:28:51 (+504) 2216-5800 Hola

Inicio / Mis datos / Obligaciones

Obligaciones

Mis datos

Delegados Mis OT Delegados

Información adicional

Actividades

Obligaciones

Establecimientos

Relaciones profesionales

Certificados y constancias

Alta de obligaciones

Impuesto	Periodicidad	Periodo obligado desde	Periodo obligado hasta
154 IMPTO. REVAC-Determinativa	ANUAL	202501	202512
535 INFORM			
103 I.S.R.			
201 IMPUE			
523 A.T.C.			

Alta de obligaciones

⚠ Es necesario que registre la obligación a partir del periodo que aún no ha declarado. Evite incluir periodos anteriores si ya ha presentado la declaración correspondiente. En caso de tener alguna duda o consulta, no dude en ponerse en contacto con la administración.

Impuestos: 543-INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Año desde: 2026

Añadir obligación

Guardar Cancelar

Al seleccionar añadir la obligación se mostrará la pantalla en donde se muestra el tipo de declaración y período seleccionado anteriormente. Posteriormente, debe oprimir la opción “Guardar”. Después de seleccionar la opción guardar se despliega la siguiente pantalla en la que el sistema le solicita que confirme el alta de obligación:



Inicio / Mis datos / Obligaciones

Obligaciones

Mis datos

Delegados
Mis OT Delegados

Información adicional

Actividades

Obligaciones

Establecimientos

Relaciones profesionales

Certificados y constancias

Alta de obligaciones

Impuesto: 154 IMPID. REVAC-Determinativa
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Eventual

Impuesto: 535 INFORME ESTADOS FINANCIEROS-Informativa
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Periódica

Impuesto: 103 I.S.R. - A.T.N.
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Periódica

Impuesto: 201 IMPUESTO S
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Periódica

Impuesto: 523 A.T.C.-Inform
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Periódica

Alta de obligaciones

Es necesario que registre la obligación a partir del periodo que aún no ha declarado. Evite incluir periodos anteriores si ya ha presentado la declaración correspondiente. En caso de tener alguna duda o consulta, no dude en ponerse en contacto con la administración.

Impuestos

Año desde

Mes desde

+ Añadir obligación

Impuestos: 543-INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES
Periodo Inicio: 202501
Periodo Fin:

Guardar Cancelar

Después de seleccionar la opción guardar se despliega la siguiente pantalla en la que el sistema le solicita que confirme el alta de obligación:

Menú

Servicio de Administración de Rentas
SAR

Oficina Virtual

(+504) 2216-5800

Hola

Inicio / Mis datos / Obligaciones

Obligaciones

Mis datos

Delegados
Mis OT Delegados

Información adicional

Actividades

Obligaciones

Establecimientos

Relaciones profesionales

Certificados y constancias

Alta de obligaciones

Impuesto: 154 IMPID. REVAC-Determinativa
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Eventual

Impuesto: 535 INFORME ESTADOS FINANCIEROS-Informativa
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Periódica

Impuesto: 103 I.S.R. - A.T.N.
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Periódica

Impuesto: 201 IMPUESTO S
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Periódica

Impuesto: 523 A.T.C.-Inform
Periodicidad: ANUAL
Periodo obligado desde: 202501
Periodo obligado hasta: 202512
Tipo de obligación: Periódica

Confirmar alta de obligación

¿Está seguro de que desea agregar nuevas obligaciones ante la administración pública?

Si No



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Al oprimir la opción “Si” se va a generar un mensaje en el cual se detalla que la obligación ha sido agregada. Por lo cual, el formulario ya debería visualizarse como pendiente de realizar.

Impuesto	Periodicidad	Periodo obligado desde	Periodo obligado hasta
154 IMPIO, REVAC-Determinativa	ANUAL	202501	202512
Tipo de obligación: Eventual			
535 INFORME ESTADOS FINANCIEROS-Informativa	ANUAL	202501	
Tipo de obligación: Periódica			
103 I.S.R. - A.T.N. - A.S. - P.J.-Determinativa	ANUAL	202501	
Tipo de obligación: Periódica			
201 IMPUESTO SOBRE VENTAS-Determinativa	MENSUAL	202501	
Tipo de obligación: Periódica			
523 A.T.C.-Informativa	MENSUAL	202510	
Tipo de obligación: Periódica			
543 INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES-Informativa	ANUAL	202601	
Tipo de obligación: Periódica			

3.3. Búsqueda de formulario

Seleccione la en el menú principal la opción “Declaraciones”.

Menú

- Pagar
- Declaraciones**
- Solicitudes
- Buzón electrónico
- Débitos y Créditos
- Facturación

Buscar

Deudas pendientes

Ver todas las deudas pendientes

Información de vencimientos próximos



Seguidamente se mostrará en el lado izquierdo superior dos opciones: Pendientes y Realizadas, **al seleccionar “Pendientes”** se filtrará por Nombre de la Declaración, Tipo de Declaración y Período, al pulsar el botón **filtrar** se mostrará la declaración a presentar.

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 C Hola 1

Inicio / Declaraciones

< **Declaraciones** + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes • Realizadas

Nombre de la declaración: 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES Tipo de la declaración: Informativa Período: 202501 **Filtrar**

Dentro de las declaraciones pendientes debe seleccionar:

- **Nombre de la Declaración:** 543-Informativa de Municipalidades.
- **Tipo de Declaración:** Informativa.
- **Período:** el periodo a declarar para este ejemplo **“202501”**.

Seguidamente de clic en **“Filtrar”**.

Se le muestra la declaración a presentar. Para comenzar con el llenado de la declaración, de clic en el botón **“Realizar”**.

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 C Hola 1

Inicio / Declaraciones

< **Declaraciones** + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes • Realizadas

Nombre de la declaración: 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES Tipo de la declaración: Informativa Período: 202501 **Filtrar**

periodo	tipo	declaración	plazo inicio-fin	estado
202501	Informativa Original	543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES	01/01/2026 - 06/04/2026 Fuera de plazo	Realizar



3.4. Elaboración y presentación de la Declaración Informativa de Municipalidades

Al pulsar el botón de **“Realizar”**, seguidamente visualizará en la pantalla el mensaje **“Añadir Informativa de Municipalidades”**, selecciónelo:

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 Hola

Inicio / Declaraciones / **543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES**

543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Número total registros.

Buscar...

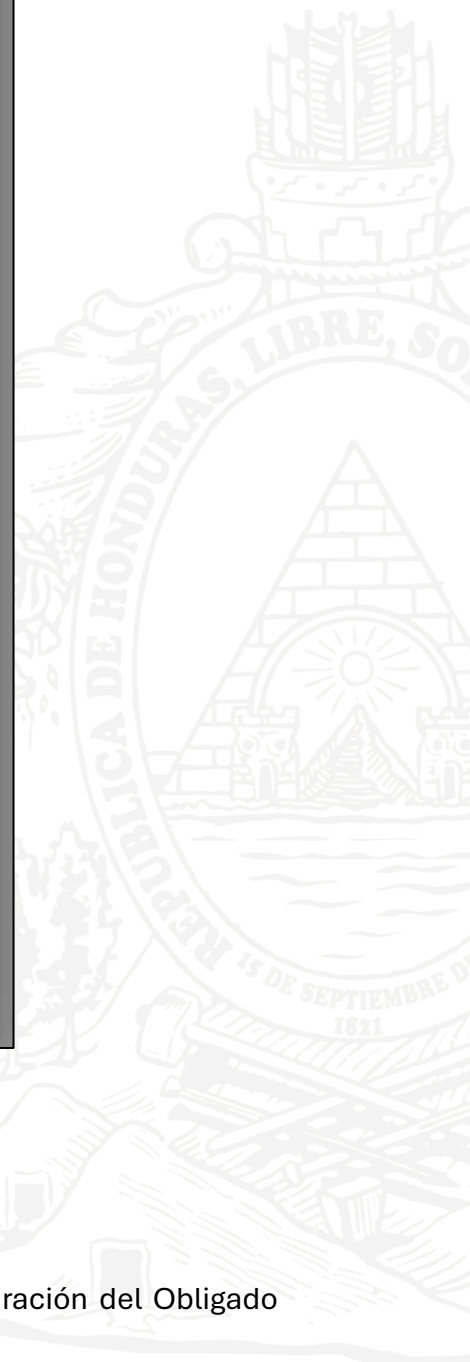
Aún no tienes ningún informativa de municipalidades. Puedes empezar a añadirlos a través del siguiente botón.

+ Añadir informativa de municipalidades

Resumen

RTN	Nombre
Período	
Declaración 543-INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES	
Fecha Inicio	Fecha fin
01/01/2026	06/04/2026
Número total de municipalidades 0	
Total ingresos declarados 0.00	

Seguido aparecerá el formulario, en el cual debe llenar cada campo:



Departamento: Nombre del departamento en donde el Obligado Tributario se encuentra adscrito.



Municipio: Nombre del municipio en donde el Obligado Tributario se encuentra adscrito.

Barrio, colonia o aldea: Nombre del barrio, colonia o aldea en donde se encuentra el Contribuyente.

Teléfono fijo: Número de teléfono fijo del Contribuyente.

Teléfono móvil: Número de teléfono celular del Contribuyente.

Ingresos declarados: La sumatoria total de ingresos declarados.

Número de impuesto: Consigne el código correspondiente al tipo de impuesto municipal, en base a la tabla siguiente:

Número de Impuesto	Tipo de Impuesto
1	Impuesto Vecinal
2	Impuesto sobre industrias, comercio y servicios
3	Impuesto por Extracción o explotación de recursos

Una vez completada esta información, seleccione el botón **“Añadir”**, seguido se mostrará la información completada:

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 C Hola

Inicio / Declaraciones / 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

< 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Número total registros. (1) + Añadir informativa de municipalidades

Buscar...

RTN 08011987209710	Apellidos y nombre/razón social DEMOSTRACION ISR 2025	Nombre comercial PRUEBA	Número de permiso de operación 123456
Fecha de operación o vigencia 03/09/2026	Departamento FRANCISCO MORAZÁN	Municipio DISTRITO CENTRAL	Barrio, colonia o aldea CENTRO
Calle, avenida o boulevard PRINCIPAL	Teléfono fijo 22165800	Teléfono móvil	Acceso a google maps
Ingresos declarados 1,000,000.00	Número de impuesto 1		

+ Añadir informativa de municipalidades

Resumen

RTN Nombre

Periodo
202501

Declaración
543-INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Fecha Inicio Fecha fin
01/01/2026 06/04/2026

Número total de municipalidades 1

Total ingresos declarados 1,000,000.00

Presentar

Puede agregar una nueva información referente a otro Obligado tributario seleccionando el botón **“Añadir Informativa de Municipalidades”**:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 Hola

Inicio / Declaraciones / 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

< 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Número total registros. (1)

+ Añadir informativa de municipalidades

Buscar...

RTN 08011987209710	Apellidos y nombre/razón social DEMOSTRACION ISR 2025	Nombre comercial PRUEBA	Número de permiso de operación 123456
Fecha de operación o vigencia 03/09/2026	Departamento FRANCISCO MORAZÁN	Municipio DISTRITO CENTRAL	Barrio, colonia o aldea CENTRO
Calle, avenida o boulevard PRINCIPAL	Teléfono fijo 22165800	Teléfono móvil	Acceso a google maps
Ingresos declarados 1,000,000.00	Número de impuesto 1		

+ Añadir informativa de municipalidades

Resumen

RTN Nombre

Periodo
202501

Declaración
543-INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Fecha inicio
01/01/2026

Fecha fin
06/04/2026

Número total de municipalidades
1

Total ingresos declarados
1,000,000.00

Presentar

Para presentar la declaración **Informativa de Municipalidades**, seleccione el botón **“Presentar”**:

Menú **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 Hola

Inicio / Declaraciones / 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

< 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Número total registros. (1)

+ Añadir informativa de municipalidades

Buscar...

RTN 08011987209710	Apellidos y nombre/razón social DEMOSTRACION ISR 2025	Nombre comercial PRUEBA	Número de permiso de operación 123456
Fecha de operación o vigencia 03/09/2026	Departamento FRANCISCO MORAZÁN	Municipio DISTRITO CENTRAL	Barrio, colonia o aldea CENTRO
Calle, avenida o boulevard PRINCIPAL	Teléfono fijo 22165800	Teléfono móvil	Acceso a google maps
Ingresos declarados 1,000,000.00	Número de impuesto 1		

+ Añadir informativa de municipalidades

Resumen

RTN Nombre

Periodo
202501

Declaración
543-INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Fecha inicio
01/01/2026

Fecha fin
06/04/2026

Número total de municipalidades
1

Total ingresos declarados
1,000,000.00

Presentar

Seguidamente se le mostrara una pantalla emergente con el siguiente mensaje: Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración, usted podrá dar clic al botón presentar declaración o dar clic al botón No, en otro momento si selecciona este último botón la declaración quedara guardada como borrador.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú **SAR** Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual (+504) 2216-5800 Hola

Inicio / Declaraciones / 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Número total registros. (1) [+ Añadir informativa de municipalidades](#)

Buscar...

RTN 08011987209710	Apellidos y nombre/tránsito social DEMOSTRACION ISR 2025	Nombre comercial PRUEBA	Número de permiso de operación 123456
Fecha de operación o vigencia 03/06/2026	Departamento FRANCISCO MORAZÁN	Municipio DISTRITO CENTRAL	Barrio, colonia o aldea CENTRO
Calle, avenida o boulevard PRINCIPAL	Teléfono fijo 22165800	Teléfono móvil	Acceso a google maps
Ingresos declarados 1,000,000.00	Número de impuesto 1		

+ Añadir informativa de municipalidades

Presentar declaración

Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración.

[Presentar declaración](#) [No, en otro momento](#)

Resumen

RTN Nombre

Período
202501

Declaración
543-INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Fecha inicio 01/01/2026 Fecha fin 06/04/2026 **Fuera de plazo**

Número total de municipalidades 1

Total ingresos declarados 1,000,000.00

[Presentar](#)

Dando clic al botón **presentar declaración** se le mostrará una pantalla con un mensaje que dirá: ¡Gracias! Se ha realizado la declaración del impuesto, en esta misma pantalla podrá acceder y descargar el acuse y formulario dando clic al botón.

Menú **SAR** Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual (+504) 2216-5800 Hola

Inicio / Declaraciones / 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

¡Gracias!
Se ha realizado la declaración del impuesto.

[Ver formulario y acuse](#)

Resumen

RTN Nombre

Número declaración
DIMUNI20250101080790251328801000

Período
202501

Declaración
543-INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES

Fecha inicio 01/01/2026 Fecha fin 06/04/2026 **Fuera de plazo**

Número total de municipalidades 1

Total ingresos declarados L 1,000,000.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

3.5. Rectificativa

Para la elaboración de la Rectificación de la Declaración se deberá ingresar a la Oficina Virtual utilizando el Registro Tributario Nacional y su respectiva contraseña seguido del botón **“Entrar”** tal como se muestra en el apartado **“1.1. Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario”**.

La declaración podrá rectificarse desde dos opciones las cuales se describen a continuación:

1. Desde el botón que se muestra en la consulta de la declaración únicamente pulsando el botón **“Rectificar”**.

The screenshot shows the SAR system interface. At the top, there's a header with the SAR logo, 'Oficina Virtual', a phone number, and a user greeting. Below the header, the breadcrumb trail is 'Inicio / Declaraciones / 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES'. The main section is titled '543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES'. It contains a 'Declaración' section with a table showing declaration details: Fecha (03/09/2026 09:31:49), Período (202501), N° declaración (DIMUNI2025010108079025132880I000), and Estado (Original OT, Aprobada OT). There are buttons for 'Descargar declaración', 'Rectificar' (highlighted with a blue box), and 'Consultar declaración'. To the right is a 'Resumen' section showing RTN, Nombre, Número declaración (DIMUNI2025010108079025132880I000), Período (202501), Fecha Inicio (01/01/2026), Fecha fin (06/04/2026), and Total ingresos declarados (L 1,000,000.00). The status 'Fuera de plazo' is shown in red.

2. Accediendo desde el menú principal en el botón **“Declaraciones”**, en la pestaña de **“Realizadas”** ubicando la declaración que desea realizar al lado derecho se visualizara el botón **“Rectificar”**.

The screenshot shows the SAR system interface. At the top, there's a header with the SAR logo, 'Oficina Virtual', a phone number, and a user greeting. Below the header, the breadcrumb trail is 'Inicio / Declaraciones'. The main section is titled 'Declaraciones'. It contains a 'Pendientes' and 'Realizadas' tab, with 'Realizadas' highlighted. Below the tabs, there's a search bar with filters: 'Número de la declara...', 'Nombre de la declaración' (543 - INFORMATIV), 'Tipo de la declara...', 'Período', 'Estado', 'Pagada', and 'Posibilidad de rectificar'. A 'Filtrar' button is also present. Below the filters, there's a table with columns: período, tipo, número declaración, declaración, plazo inicio-fin, and estado. The table contains one row: 202501, Informativa Original, DIMUNI2025010108079025132880I000, 543 - INFORMATIVA DE MUNICIPALIDADES, 01/01/2026 - 06/04/2026, and Original OT, Aprobada OT. A 'Rectificar' button is highlighted with a blue box next to the last row.



Una vez pulsado el botón **Rectificar**, automáticamente se muestra el formulario del Informe de Estado de Situación Financiera, con los valores consignados en el formulario original en donde tendrá que ir casilla por casilla para agregar, eliminar o modificar los montos informados.

Completado el formulario de la rectificativa para la Declaración Informativa de Municipalidades deberá pulsar el botón guardar y seguido presentar, el sistema le muestra el mensaje ***“Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración”***, Una vez pulsado el botón **“Presentar declaración** El sistema mostrará el siguiente mensaje ***“¡Gracias! se ha realizado la declaración del Impuesto”***.